

**CRITERIO DE PUNTUACIÓN DEL CONCURSO POR LOTES PARA EL SERVICIO DE LA INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DE NAVIDAD, FIESTAS PATRONALES EN ALMUÑÉCAR, LA HERRADURA Y BARRIOS" EXPEDIENTE: 1037/2025****Criterio Valoración a Otorgar:**

- A) **Oferta Económica.** Hasta un **máximo de 70 puntos.**  
B) **Mejoras susceptibles de valoración económica que no conlleven aumento de precio.** Hasta un **máximo de 30 puntos.**  
**TOTAL 100 puntos.**

**A) Oferta Económica. Hasta un máximo de 70 puntos.**

Obtendrá la máxima puntuación, es decir, **70 puntos**, la empresa cuya oferta sea la más baja. Aquella que oferte el valor del tipo de cada uno de los lotes obtendrá 0 puntos y las restantes ofertas económicas se evaluarán con la puntuación obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$A = \frac{(70 \times B)}{C}$$

Siendo:

- A = Puntos obtenidos.
- B = Importe de la oferta más baja de entre las recibidas.
- C = Importe ofertado por cada uno de los licitadores.

**B) Otras mejoras. Hasta un máximo de 30 puntos.**

**Iluminación especial en lugares estratégicos con elementos decorativos iluminados.** De donde se obtendrá puntos por montaje de elementos luminosos que aporte la empresa sin coste para el ayuntamiento en las zonas aledañas a las calles principales de la zona comercial del centro y casco antiguo, o zonas designadas por la concejalía de Fiestas, siendo estos elementos lumínicos de calidad similar a las instaladas. **Puntuándose con dos (2) puntos cada elemento decorativo luminoso que se aporte en otras calles con un máximo de 30 puntos (15 elementos).**

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL  
Fdo. Alejandro Roldán Fontana  
(Firma y fecha electrónica al margen)

